



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Desarrollo Comunitario
Depto. Servicio Comunitario



**APRUEBA CANCELACION BECA CONCEJO
MUNICIPAL 1° SEMESTRE AÑO 2018.**

SANTA CRUZ, 03 DE MAYO DEL 2018

VISTOS: Proyecto para Ejecución del Programa Becas Concejo Municipal, Decreto Exento N° 1267 de fecha 03 de Junio de 2014; Reglamento Becas Concejo Municipal Año 2018 Aprobado en Decreto Exento N° 0082 del 09.01.2018; Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.04.2018 para cancelación Becas Concejo Municipal 1° Semestre 2018, y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria 52° de fecha 17 de Abril de 2018, el Concejo Municipal acordó aprobar el beneficio "Beca Concejo Municipal" primer semestre año 2018 y, que aprueban en unanimidad la cancelación del beneficio a un total de 123 estudiantes renovantes, 04 estudiantes que apelan renovación del beneficio, 01 beca para estudiante beneficiado el año 2015 por Facultad Extraordinaria del Concejo Municipal, 01 solicitud de prórroga en entrega de antecedentes para renovación del beneficio y 246 postulaciones realizadas el año en curso.

DECRETO EXENTO N° 1291

- **AUTORIZA CANCELACIÓN BENEFICIO BECA CONCEJO MUNICIPAL 1° SEMESTRE AÑO 2018, A 375 ESTUDIANTES POR UN MONTO DE \$ 65.900.000.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, HECHO ARCHÍVESE



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.:

- Depto. Serv. Com.(1)
- Depto. de Control (1)
- Archivo (1)
- Transparencia (1)

GWAC/RJG/MRR/FGR/PMG/pmg.